



REGISTRADO	
<i>h. llorente</i>	
PATRICIA BRAIM	
Jefa Departamento	
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR	

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998

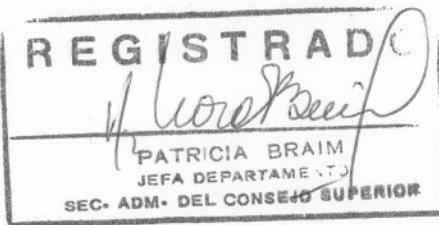
VISTO las Resoluciones nros. 98 y 99/98 del Consejo Académico de la Facultad Regional Santa Fe, mediante las cuales se solicita al Consejo Superior Universitario la aceptación de las renuncias presentadas por el Ingeniero Luis Alberto ALETTI y el Ingeniero Cesar Juan CASLINI, y

CONSIDERANDO:

Que el Ingeniero Luis Alberto ALETTI fue designado como Profesor Titular Ordinario en la asignatura Física II, con UNA (1) dedicación simple, por la Resolución n° 643/92 del Consejo Superior Universitario.

Que el Ingeniero Cesar Juan CASLINI fue designado como Profesor Asociado Ordinario en la asignatura Cálculo, Proyecto y Diseño de Máquinas, con UNA Y MEDIA (1,5) dedicaciones simples, por la Resolución n° 643/92 del Consejo Superior Universitario.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar las renuncias presentadas, teniendo en cuenta las razones invocadas.



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de
las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Ingeniero Luis Alberto ALETTI (L.E. n° 6.210.689 - Legajo UTN n° 5126), como Profesor Titular Ordinario en la asignatura Física II, con UNA (1) dedicación simple en la Facultad Regional Santa Fe, a partir del 1º de abril de 1998.

ARTICULO 2º.- Aceptar la renuncia presentada por el Ingeniero Cesar Juan CASLINI (L.E. n° 6.252.147 - Legajo UTN n° 4384) como Profesor Asociado Ordinario en la asignatura Cálculo, Proyecto y Diseño de Máquinas, con UNA Y MEDIA (1,5) dedicaciones simples en la Facultad Regional Santa Fe, a partir del 1º de abril de 1998.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 379/98

U.T.N.
rbg

Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C

ING. DOCTOR CARLOS BROTON
Rector